

1 APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS, BASES TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA: "ADQUISICIÓN CARRO DE PARO COMPLETO PARA CMA" ID N°1057804-1-LE21.

2 PROCÉDASE A EFECTUAR EL INGRESO AL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL PARA SU LICITACION RESPECTIVA.

REF.: 3 NÓMBRESE COMISIÓN DE APERTURA, EVALUACIÓN TÉCNICA, ADJUDICACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA: "ADQUISICIÓN CARRO DE PARO COMPLETO PARA CMA" ID N°1057804-1-LE21.

4 INFÓRMESE EN LA PLATAFORMA DE LA LEY DEL LOBBY COMISIÓN DE APERTURA, EVALUACION TECNICA, ADJUDICACION Y RECEPCION DE LA PROPUESTA PUBLICA.

RESOLUCION EXENTA N° RESS1736

LOS ANGELES, 19 de Marzo 2021

VISTOS: estos antecedentes; la Ley 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución Exenta N°01392 de fecha 19.08.2003, del Director del Servicio de Salud Biobío que dispone la Incorporación al Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.chilecompra.cl; La Ley 21.289 sobre prepuesto del sector Publico para el año 2021; Oficio Circular N°8 de fecha 01 de abril de 2020 de la DIPRES, "Pago Centralizado de Facturas"; el D.S. N°1.312 del 22.09.99, el D.S. N°826 del 10.10.2002, la Circular N°4 del 20.01.03 y el D.S. N°1.023 de febrero del 2003, todos del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto en la Resolución N°7 y N°8 de 2019 de la Contraloría General de la República; los arts. 20, 21, 22 y 23 del D.L. N°2.763 de 1979 cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N°01/2005 del Ministerio de Salud; el art. 8 y 9 del D.S. N°140 del 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; La Ley N°18.834, que aprueba el Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N°29 del 16 de Junio del 2004, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Exento N°48 del 31 de julio de 2020, del Ministerio de Salud, que me designó en el cargo de Director (S) de este Servicio de Salud, y;

CONSIDERANDO:

- 1.** Que, el Servicio de Salud Biobío se encuentra ejecutando el proyecto denominado "HABILITACIÓN PABELLONES CMA COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VRR, LOS ANGELES", **código bip 40005952-0**.
2. Que, no existe equipo en Catálogo Electrónico Chile Compra Express, en Convenio Marco para este producto.
3. Que, el presupuesto disponible para la adquisición de estos bienes es de **\$13.050.000-** (Impuestos incluidos).

131	El Equipo debe ser entregado en Bodecenter Los Ángeles (Avda. Las Industrias N°10445, modulo A-9, los Ángeles)	EXCLUYENTE		
132	PUNTAJE TOTAL =		192	
<p>Observaciones: Si la oferta presentada no cumple el 95% de las características mínimas solicitada en estas Especificaciones Técnicas, quedará fuera del proceso de evaluación, declarándose su oferta inadmisibles según el artículo N°9 de la ley 19.886, ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios. La columna (N° página (catalogo)/observaciones) es referencial y su llenado ayuda a la evaluación del bien que se está adquiriendo. Además será responsabilidad del proveedor todo accesorio, cable, conector, base porta equipo, etc., no considerado en estas EETT y que no haya sido declarado en las preguntas y respuestas de esta licitación en el portal, toda esto para el buen funcionamiento de este equipo.</p>				

NOMBRE Y FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

2. PROCÉDASE, a efectuar el ingreso al portal www.mercadopublico.cl para su licitación respectiva.

3. NÓMBRESE, Comisión de Apertura, Evaluación Técnica, Adjudicación y Recepción de la Propuesta Pública denominada **“ADQUISICIÓN CARRO DE PARO COMPLETO PARA CMA” ID N°1057804-1-LE21** a los siguientes Profesionales y/o Funcionarios dependientes del Servicio de Salud Biobío y Hospital de Los Ángeles (Complejo Asistencial “Dr. Víctor Ríos Ruiz”, o en caso de impedimento quienes los Subroguen, Reemplacen o Representen.

Comisión:

Nombre	Rut	Cargo
Angelina Barrientos Mieres	14.032.478-7	Profesional Unidad de Equipamiento y Mantenimiento, SSBB.
Ma. Graciela Osses Gómez	16.863.246-0	Profesional Unidad de Equipamiento y Mantenimiento, SSBB.
Gerar Peña Miranda	18.007.591-7	Profesional Unidad de Equipamiento y Mantenimiento, SSBB.
Celenita Oviedo Lucas	14.707.543-K	E.U. Supervisora C.C. Cirugía Mayor Ambulatoria, CAVRR.
Felipe Méndez Jara	16.938.487-8	Jefe (S) Unidad de Equipamiento, CAVRR.

4. INFÓRMESE, los miembros integrantes de la Comisión de Apertura, Evaluación Técnica, Adjudicación y Recepción de la Propuesta en la plataforma de la Ley del Lobby; www.leylobby.gob.cl. Quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación indicada en las Bases o Portal mercadopublico.cl, En caso que sus funciones deban extenderse más allá de dicha fecha, deberá actualizarse la fecha de término de la Comisión en el referido Portal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS



Firmado digitalmente por
SR. MANUEL HERBAGE ESCALONA
Fecha 2021.03.19 12:56:10

Director (S) Servicio de Salud Biobío

Visadores:

- MARIA GRACIELA OSSES GOMEZ
- ROXANA CACERES SAGUES
- NELSON PEZO PEZO
- CAROLINA GALLARDO ALVAREZ
- JAIME VIDAL MEDINA

Distribución:

- Subdirección Recursos Físicos Y Financieros
- Depto. Asesoría Jurídica
- Depto. Recursos Físicos
- Oficina De Partes
- Srta. Sandra Bravo Encargada Lobby
- Srta. Graciela Osses Profesional Rr.Ff.